



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO LLAMA A PROPUESTA PUBLICA ID N° 2322-279-L112
"ADQUISICIÓN SEÑALES PARA SECTOR ESTACIONAMIENTO Y
ACCESOS SECTOR RAMADAS FIESTAS PATRIAS".

VALLENAR, Agosto 29 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 5199/

VISTOS:


- 1.- La Orden de Pedido N° 226 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, mediante cual solicita realizar el llamado a licitación.
- 2.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 663, otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas.
- 3.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 4.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 5.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

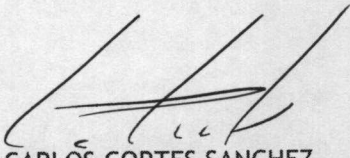
- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-279-L112 "ADQUISICIÓN SEÑALES PARA SECTOR ESTACIONAMIENTO Y ACCESOS SECTOR RAMADAS FIESTAS PATRIAS".
- 2.- Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 2322-279-L112 "ADQUISICIÓN SEÑALES PARA SECTOR ESTACIONAMIENTO Y ACCESOS SECTOR RAMADAS FIESTAS PATRIAS".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-279-L112 "ADQUISICIÓN SEÑALES PARA SECTOR ESTACIONAMIENTO Y ACCESOS SECTOR RAMADAS FIESTAS PATRIAS" en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 4 de Septiembre de 2012, a las 09:00 hrs.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS CORTES SANCHEZ
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Dirección de Tránsito y Transporte Público
 - Encargada Licitaciones
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Arch. Of. de Partes
- _____
NFR/CCS/EPF/JEA/NAC/fle.-